



LA SOLUCION DE CONTROVERSIAS EN EL ORDEN INTERNACIONAL

Día y horario: Miércoles de 8 a 10hs.

Inicio: Sujeto a calendario académico.

Aula: Virtual, a través de Cátedras Virtuales (<http://campus.jursoc.unlp.edu.ar/>)

Correlativa: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.

Directora: Abog. Laura Maira BONO

Coordinadora: Mg. Julia ESPOSITO

Expositores: Laura Lucia BOGADO BORDAZAR; Juan Alberto RIAL; Analía Noemí CONSOLO; Emiliano DREON.

Expositores invitados: María Elena BAQUEDANO; Irene VÁZQUEZ SERRANO; Carlos Gil GANDIA; María Guillermina D'ONOFRIO; Matías Lautaro ACACIO.

Temática:

El seminario se propone profundizar los conocimientos de los estudiantes en uno de los grandes principios rectores del Derecho Internacional Público: la solución pacífica de las controversias. Y, en particular, en los medios jurisdiccionales existentes para alcanzarlo como son el arbitraje y el arreglo judicial.

Haremos un recorrido de los distintos tipos de arbitraje y abordaremos el arreglo judicial a través del estudio de los más importantes organismos jurisdiccionales internacionales y análisis de sus sentencias más destacadas. Estudiaremos la Corte Internacional de Justicia, el Tribunal Internacional de Derecho del Mar, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Penal Internacional, la Corte Europea de Derechos Humanos, el Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR, el principio de jurisdicción universal y la responsabilidad internacional penal de los nuevos actores en el ciberespacio durante un conflicto internacional.